



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

COMUDE 2,018

Libro de Actas de Sesiones



Acta No. 01-2018. DE LA SESIÓN ORDINARIA, celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), en el Municipio de Chiquimulilla Departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas del día dieciocho del mes de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en salón de la biblioteca en el edificio Municipal de este Municipio, como representante de la Municipalidad el señor Obdulio Herrarte Carrera, Alcalde Municipal; Síndico Primero: Juan Herrera Pelicó; Síndico Segundo: Melvin Ediberto Dónis Hernández; Concejal Primero: Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis; Concejal Segundo: Armando Coronado Hernández; Concejal Tercero: Alvaro Alexander Morales Fajardo; Concejal Cuarto: Allan Omar Gómez Contreras; Concejal Quinto: Helar David López García; Eddy Roberth Aquino: Director de la Dirección de Planificación; Silvia Verónica Roja Gálvez: Directora de Dirección de la Administración Financien Integrada Municipal; Isabel Morales: representante de la Dirección Municipal de la Mujer, Marco Tulio Palacios Presidente de Consejo Comunitario de Aldea Llano Grande, Irma Yolanda Donis Corado Presidenta COCODE La Selva, José Domingo Carias Herrera Aldea la Rubia, Julio Cesar Orozco Lemus Presidente del Barrio Champote, Darío Rene Cetino Vicepresidente Aldea Los Cerritos, Irma Sánchez presidenta COCODE Colonia Corona I, Cecilio Donis Presidente COCODE dos ceibas, Ernesto Carrillo Presidente Aldea Las Lisas, Francisco de Leon presidente COCODE San Nicolas, José Antonio Gonzales presidente de COCODE de San Isidro, Juan Escobar Presidente COCODE Aldea Casas Viejas, Gildardo Carrera presidente COCODE Aldea Placetas, José Antonio Pichilla Aldea la Morenita, Jorge Chinchilla Saba presidente Colonia Los Conacastes, Claudia Genoveva Bran Presidenta COCODE Aldea Oliveros, Byron Juárez Aldea San Rafael, Octaviano Santos Presidente Caserío Los Guayabales, María Concepción Ovando Barrientos representante del cantón el Campamento; Rony Melgar Presidente COCODE Colonia Diecinueve de Septiembre; y representantes de instituciones locales Licenciada Siria Ileana González Reyes de Sierra, Jorge Gaitán, Mario Roberto Pérez y Zoila Victoria Reyes Cabrera del Ministerio de Educación; Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos: Monitor Municipal de La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Eliab Isai Morales Zamora Representante de Asociación de Jóvenes Chiquimulilla Santa Rosa Juvenchi; La presidenta de Asociación de Mujeres de Chiquimulilla La Esperanza, Edgar Caceres Iglesias Cristianas; Otto Dávila de la Unidad para la prevención Comunitaria de la violencia del Tercer viceministro de prevención de la violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación; Ramiro Colindres representante Cámara de Comercio; Amílcar Carrillo representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Cesar Gaitan del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla Santa Rosa; como representante del Ministerio de



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

COMUDE 2,018

Libro de Actas de Sesiones



Salud Pública y Asistencia social la Doctora Ixchel Guadalupe Ixcayao directora del Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI) del -MSPAS-; Anselmo Martínez Chávez Bomberos Municipales Departamentales estación ciento siete (107), Jonatán Daniel Del Cid García representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Byron Alexander Camey Valenzuela del Registro Nacional de Las Personas, Ingrid Veralis Ortiz Asociación de Mujeres Xinkas; Hernán Pineda Representante de la Asociación Ganadera del Sur Oriente -AGSO-; Nery Mendoza del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación de Guatemala -MAGA-; Profesor Manuel Gaitán de la Oficina Ambiente y Riesgo Municipal y el Licenciado Benjamín Cano Choguaj Secretario Municipal. **PRIMERO** El señor Alcalde Municipal da la bienvenida cada uno de los miembros presentes, agradeciendo su presencia a la reunión y declara abierta la sesión **SEGUNDO: Lectura y Aprobación de Agenda:** El señor Alcalde le sede la palabra al Secretario Municipal para que presente la agenda del día siendo estos los puntos a tratar: **1.-** Bienvenida, apertura de la sesión y Lectura del Acta anterior para ratificarlo **2.-** Fijación del día y Hora para las Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). **3.-** Fijación del día y Hora para la Sesiones de la COMUPRE. **4.-** Fijación del día y Hora para las sesiones de la COMUSAN. **5.-** Información sobre la entrega del Libro de la memoria de labores del año dos mil diecisiete (2017) remitido por el secretario Municipal. **6.-** DAFIM presenta el expediente que contiene la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos de septiembre a diciembre del año dos mil diecisiete **7.-** Solicitud a las instituciones que participan en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de la autorización donde sus superiores los nombren o autoricen poder participar en las reuniones en el presente ejercicio. **TERCERO: Presentada la agenda se realiza la votación y por unanimidad es aprobada.** **CUARTO:** El señor Alcalde Municipal Presidente del COMUDE y los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo manifiestan que es necesario fijar el día en que se celebraran las sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, por lo que se le somete a consideración del pleno para lo que tengo a bien resolver. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en Constitución Política de la República de Guatemala. El Decreto No. 14-2002, Ley General de Descentralización, Reformas al Decreto No. 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Y Reformas al Código Municipal. Decreto No. 12-2002 **POR TANTO:** En base a lo considerando y a las facultades que le confieren a los artículos: 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. El Decreto No. 14-2002, Ley General de Descentralización Reformas al Decreto No. 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Y Reformas al Código Municipal. Decreto No. 12-2002, el



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

COMUDE 2,018

Libro de Actas de Sesiones



Consejo Municipal de Desarrollo de Chiquimulilla, Santa Rosa, AL DELIBERAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS **ACUERDA: I)** designar para el presente año dos mil dieciocho (2018) los días jueves, de la última semana de cada mes, para la celebración de las sesiones ordinarias de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de Chiquimulilla, Santa Rosa. **II)** se designa el edificio de la Municipalidad, salvo casos especiales calificados por el Consejo Municipal de Desarrollo, para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias. **III)** se acuerda fijar las nueve horas de los días jueves de la última semana de cada mes para la celebración de las referidas sesiones. **IV) Aprobar el cronograma de actividades para el año dos dieciocho. V)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **QUINTO:** El señor Alcalde Municipal Presidente del COMUDE y los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo manifiestan que es necesario fijar el día en que se celebraran las sesiones ordinarias de la COMUPRE, por lo que se le somete a consideración del pleno para lo que tengo a bien resolver. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en Constitución Política de la República de Guatemala. El Decreto No. 14-2002, Ley General de Descentralización, Reformas al Decreto No. 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Y Reformas al Código Municipal. Decreto No. 12-2002 **POR TANTO:** En base a lo considerando y a las facultades que le confieren a los artículos: 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. El Decreto No. 14-2002, Ley General de Descentralización Reformas al Decreto No. 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Y Reformas al Código Municipal. Decreto No. 12-2002, el Consejo Municipal de Desarrollo de Chiquimulilla, Santa Rosa, AL DELIBERAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS **ACUERDA: I)** designar para el presente año dos mil dieciocho (2018) los días jueves, de primera semana de cada mes, para la celebración de las sesiones ordinarias de la COMUPRE de Chiquimulilla, Santa Rosa. **II)** se designa el edificio de la Municipalidad, salvo casos especiales calificados la COMUPRE, para la celebración de las sesiones ordinarias. **III)** se acuerda fijar las diez horas de los días jueves de la primera semana de cada mes para la celebración de las referidas sesiones. **IV)** Aprobar el cronograma de actividades para el año dos dieciocho. **V)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **SEXTO:** El señor Alcalde Municipal Presidente del COMUDE y los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo manifiestan que es necesario fijar el día en que se celebraran las sesiones ordinarias de la COMUSAN, por lo que se le somete a consideración del pleno para lo que tengo a bien resolver. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en Constitución Política de la República de Guatemala. El Decreto No. 14-2002, Ley General de Descentralización,



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

COMUDE 2,018

Libro de Actas de Sesiones



Reformas al Decreto No. 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Y Reformas al Código Municipal. Decreto No. 12-2002 POR TANTO: En base a lo considerando y a las facultades que le confieren a los artículos: 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. El Decreto No. 14-2002, Ley General de Descentralización Reformas al Decreto No. 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Y Reformas al Código Municipal. Decreto No. 12-2002, el Consejo Municipal de Desarrollo de Chiquimulilla, Santa Rosa, AL DELIBERAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS **ACUERDA: I)** Designar para el presente año dos mil dieciocho (2018) los días jueves, de primera semana de cada mes, para la celebración de las sesiones ordinarias de la COMUSAN de Chiquimulilla, Santa Rosa. **II)** se designa el edificio de la Municipalidad, salvo casos especiales calificados por LA COMUSAN, para la celebración de las sesiones ordinarias. **III)** se acuerda fijar las ocho horas de los días jueves de la primera semana de cada mes para la celebración de las referidas sesiones. **IV)** Aprobar el cronograma de actividades para el año dos dieciocho. **V)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **SEPTIMO:** El señor Alcalde y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- informa que el día once (11) de enero del presente año el Secretario Municipal entregó el libro de memoria de labores del año dos mil diecisiete (2017) de la municipalidad de Chiquimulilla, por lo que lo presenta e informa que cualquier información que se quiera consultar está a disposición de todos. Seguidamente el Consejo Municipal de desarrollo -COMUDE- se da por enterado y acuerda dar por recibido dicho libro de memoria de labores del año dos mil diecisiete. **OCTAVO:** El Alcalde municipal le da la bienvenida a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal quien pidió audiencia con el consejo Municipal de Desarrollo y ella en uso de la palabra presenta el expediente que contiene la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos de septiembre a diciembre del año dos mil diecisiete. El Consejo Municipal de Desarrollo en unanimidad **ACUERDA: I)** Darse por enterado la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos de septiembre a diciembre del año dos mil diecisiete. **II)** También darse por enterado del envío que se hizo de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos de septiembre a diciembre del año dos mil diecisiete. **III)** Notifíquese y certifíquese para los efectos legales consiguientes. **NOVENO:** El señor Alcalde y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de Chiquimulilla, del Departamento de Santa Rosa: informa que es necesario que las instituciones que participan en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- cuenten con una autorización donde sus superiores los nombren o autoricen poder participar en las reuniones de este consejo en el presente ejercicio fiscal,



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULLA
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
COMUDE 2,018
Libro de Actas de Sesiones



por lo que procede a solicitárselas, para que lo más pronto posible puedan contar con ella y remitirla a este consejo. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente acta tres horas después de su inicio, la que leída se acepta, ratifica y se firma.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
CONCEJAL III



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
MAGA

[Handwritten signature]
HELAR LOPEZ
CONCEJAL V.



[Handwritten signature]
CONCEJAL II

JUAN HERRERA
Sindico I
Municipalidad de Chiquimulilla

[Handwritten signature]
CONCEJAL IV

[Handwritten signature]
Representante
la Asociación



[Handwritten signature]
Jhonatan Daniel Del Rio Garcia
Promotor Ambiental
Delegación MAPIN, Santa Rosa

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE CHIQUMULILLA

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
COMUDE 2,018



Libro de Actas de Sesiones

Isabel Morales



[Signature]



[Signature]
de Corona I
[Signature]
4



[Signature]
Amchi



[Signature]



Ernesto Carrillo

[Signature]
LUCY



[Signature]

[Signature]
USAE Chiquimulilla

[Signature]
CANA

[Signature]
COLONIA 19
DE SEPTIEMBRE